



RESOLUCION No. 0441-AD-80

Lima, 31 de Julio de 1980

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Especialista en RED II, Grado III Sub Grado 1 de la Dirección Nacional de Educación Física;

Que, por necesidad del servicio se ha decidido reasignar a doña - Teodora Margarita Muñiz Blanco, Profesora de Educación Física con 24 horas, Grado III Sub Grado 4 del NEC N° 005 - Miraflores;

Que, la citada profesora reúne los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del cargo, de acuerdo a la evaluación efectuada, precisando que cuenta con estudios de especialización en la República Democrática Alemana;

Que, la reasignación al cargo de Especialista en RED II de este - Instituto supone un incremento de horas de trabajo, por lo que es justificable otorgarle la remuneración prevista para el nuevo cargo;

Que, la Oficina de Personal del Ministerio de Educación ha opinado favorablemente para la procedencia de la Reasignación;

De conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones Supremas Nos. 0006-80-ED y 0314-80-ED, los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, Decreto Supremo N° 003-78-PM/INAP, Decreto Ley N° 21292 modificado por Decreto Ley N° 22867; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

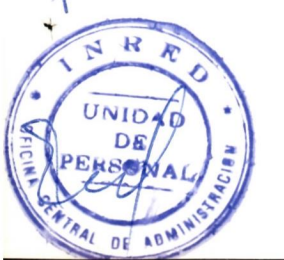
Artículo 1º .- REASIGNAR y ASCENDER, a doña TEODORA MARGARITA MUÑIZ BLANCO del cargo de Profesora de Educación Física del NEC N° 005- - Miraflores, Grado III Sub Grado 4 al cargo de Especialista en RED II, Grado III Sub Grado 1 de la Dirección Nacional de Educación Física de este Instituto, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

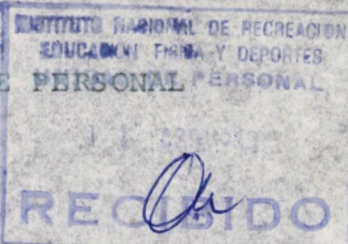
Artículo 2º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a las Partidas correspondientes del Presupuesto Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal de 1980.

Regístrese y comuníquese,

Miguel Velarde Segura

ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)





RESOLUCION No. 0441-AD-80

Lima, 31 de Julio de 1980

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Especialista en RED II, Grado III Sub Grado 1 de la Dirección Nacional de Educación Física;

Que, por necesidad del servicio se ha decidido reasignar a doña - Teodora Margarita Muñoz Blanco, Profesora de Educación Física con 24 horas, Grado III Sub Grado 4 del NEC N° 005 - Miraflores;

Que, la citada profesora reúne los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del cargo, de acuerdo a la evaluación efectuada, precisando que cuenta con estudios de especialización en la República Democrática Alemana;

Que, la reasignación al cargo de Especialista en RED II de este - Instituto supone un incremento de horas de trabajo, por lo que es justificable otorgarle la remuneración prevista para el nuevo cargo;

Que, la Oficina de Personal del Ministerio de Educación ha opinado favorablemente para la procedencia de la Reasignación;

De conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones Supremas Nos. 0006-80-ED y 0514-80-ED, los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, Decreto Supremo N° 005-78-PM/INAP, Decreto Ley N° 21292 modificado por Decreto Ley N° 22867; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- REASIGNAR y ASCENDER, a doña TEODORA MARGARITA MUÑOZ BLANCO del cargo de Profesora de Educación Física del NEC N° 005 - - Miraflores, Grado III Sub Grado 4 al cargo de Especialista en RED II, Grado III Sub Grado 1 de la Dirección Nacional de Educación Física de este Instituto, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a las Partidas correspondientes del - Pliego Presupuestario del INED para el Ejercicio Fiscal de 1980.

Regístrese y comuníquese,

ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Reasignación Profesora Teodora
Margarita Muñiz Blanco.

INFORME N° 254-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED:

- 1.- Atendiendo a necesidades del servicio, la alta Dirección del INRED ha decidido reasignar a doña Teodora Margarita Muñiz Blanco, Profesora de Educación Física, Grado III-4 del NEC N° 005- Miraflores al cargo de Especialista en RED II, Grado III-1 de la Dirección Nacional de Educación Física.

Según se desprende del Informe N° 169-UP-80 de 30.7.80, la citada Profesora reúne los requisitos mínimos para el desempeño del indicado cargo de acuerdo a la evaluación efectuada para tal efecto precisando que cuenta con estudios de especialización en la República Democrática de Alemania y considerando además que la reasignación al cargo de Especialista en RED II supone un incremento de horas de trabajo por lo que es justificable otorgarle la remuneración prevista para el nuevo cargo.

- 2.- Esta OAJ opina procedente reasignar y ascender a doña Teodora Margarita Muñiz Blanco del cargo de Profesora de Educación Física del NEC N° 005 Miraflores, Grado III-4 al cargo de Especialista en RED II, Grado III - 1 de la Dirección Nacional de Educación Física de este Instituto, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución de Reasignación, de conformidad con lo dispuesto por las Rs. Ss. 0006-80-ED y - 0314-80-ED; D.S. 001-77-PM/INAP; D.S. 003-78-PM/INAP y D.L.N° 21292 modificado por el D.L. 22867.

Lima, 31 de julio de 1980

OAJ/80
TVM/emj

Atentamente,



Doro Villavicencio Murillo
DORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

31 JUL 1980

RECIBIDO

INFORME

N° 187 -OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 169-UP-80
Asunto : Proy. de Res. sobre reasignación de personal,
Prof. Teodora Margarita Muñoz Blanco.
Fecha : Lima, 30 de Julio de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevarle adjunto al presente un proyecto de resolución en el cual se reasigna y asiente a doña Teodora Margarita Muñoz Blanco del cargo de Profesora de Educación Física del NEC N° 005- Miraflores, Grado III-Sub-Grado 4 al cargo de Especialista en RED II, Grado III-1, de la Dirección Nacional de Educación Física de nuestro Instituto.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones Supremas N°s. 0006-80-ED y 0314-80-ED, los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, D.S. 001-77-PM/INAP, D.S. N° 003-78-PM/INAP, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 169-UP-80
: Proy. de Res.
: Expd. 3177
: Of. 333-DE-80

cc : U. Personal
: Archivo.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 169-UP-80

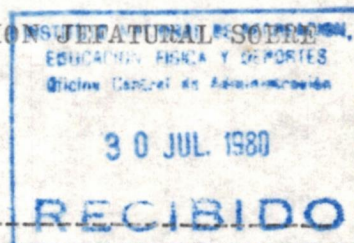
A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL SOBRE REASIGNACION DE PERSONAL.

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 3177

FECHA : Lima, 30 de Julio de 1980



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se reasigna, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en que origine este proyecto, a la Profesora TEODORA MARGARITA MUÑIZ BLANCO, del cargo de Profesora de Educación Física, Grado III Sub Grado 4 del NEC N°005 - Miraflores, al cargo de Especialista en RED II, Grado III Sub Grado 1 de la Dirección Nacional de Educación Física.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente la acción de reasignación de la Profesora Muñiz, por contarse con la opinión favorable de la entidad de origen y la aceptación del INRED como entidad de destino.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarla en primera instancia y disponer su remisión a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/JZB.
MCL.
dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JORGE ZUBIETA ECIAH
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL